

**DISCURSO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE****SR. PATRICIO SANTAMARIA MUTIS****INAUGURACION PROTOCOLO DE QUITO**

Santiago de Chile, 05 de Septiembre de 2019

Tal como lo hicimos en 1995 y el 2007, hoy, por tercera vez en los últimos 30 años, Chile recibe con sus brazos abiertos y con fraternal afecto a los representantes de las instituciones hermanas que integran la “Asociación de Órganos Electorales de América del Sur”, en la Vigésima Conferencia, desde su creación en la ciudad de Quito, Ecuador en el año 1989.

1989, sin duda fue un año de grandes cambios en el mundo. En Europa un conjunto de países del este vivía el denominado Otoño de las Naciones, caía la Cortina de Hierro y el Muro de Berlín. Concluía la guerra fría. Algunos lo califican como el año más importante en la historia mundial desde 1945. Entre ellos Timothy Garton, catedrático de Oxford y Stanford, quien señala que *“En la política internacional, el año 1989 cambio todo y abrió la puerta a la unificación alemana, a una ampliación de la Unión Europea sin precedentes históricos, décadas de supremacía estadounidense, a la globalización y la ascensión de Asia, para concluir afirmando que lo que no cambió fue la naturaleza humana”*.

Por su parte, en los distintos países de América del Sur se empezaba a recuperar y afianzar la democracia, sin desconocer que en algunos de ellos lo anterior ocurría entre graves desordenes sociales, con situaciones de extrema violencia y con el denominador común de una grave crisis económica, salvo una que otra excepción.

En esos momentos los desafíos, si bien hoy parecerían como básicos, eran fundamentales para el avance, la consolidación y la profundización de la democracia, por ejemplo, en esos tiempos se comenzaron a poner en marcha nuevamente sistemas y procesos electorales que tuvieran como vocación alcanzar confianza ciudadana e integridad.

Hoy, 30 años después casi todos los países de nuestra América del Sur viven en democracia y sus autoridades políticas encuentran su origen en la voluntad popular y aun cuando la situación de 1989 se mantiene en varios aspectos, para los organismos electorales han surgido nuevos desafíos producto de los cambios que han experimentado nuestras sociedades, con mayor conciencia de sus derechos, muchas de ellas más transparentes, más participativas y con mayor acceso a la información, sin que pueda soslayarse el hecho de que son cada vez más críticas al sistema democrático.

En una breve mención de algunos de los nuevos desafíos, no cabe duda que en las últimas décadas el derecho a elegir y ser elegido ha sido cada vez más reconocido como un derecho humano , lo que ha significado un cambio significativo respecto de la titularidad y naturaleza de las acciones que aseguran su ejercicio. Han ido quedando atrás las legislaciones electorales que reconocían escasamente las acciones populares y más bien las limitaban a los partidos y candidaturas que participaban en la respectiva elección y para ante los Tribunales Especializados, para constatar hoy que en resguardo del derecho a elegir y ser elegido se ejercen acciones de carácter civil ante Tribunales Civiles, en especial mediante los recursos de

protección. Sin considerar aquellas controversias que resuelven los Tribunales Constitucionales o las Salas Constitucionales de la Cortes Supremas, y sin desconocer la posibilidad de llevar la resolución del conflicto a Tribunales Internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos o a los mecanismos del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, a modo de ejemplo.

La existencia de una mayor cantidad de actores y de autoridades jurisdiccionales hacen más compleja la organización de los eventos electorales y, en mi opinión debieran ser, en algún momento, motivo de reflexión entre nuestros órganos electorales.

También en las últimas décadas ha crecido el interés de distintas instituciones y organizaciones por participar en los procesos electorales, específicamente como observadores de los mismos. Organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y organizaciones internacionales partidarias, organismos internacionales y otros realizan tareas de observación, emiten opiniones y evacuan informes. Pero no todos son lo mismo.

Creemos que tal interés, en la medida que sea genuino, es muy positivo para nuestras democracias, pero, considerando que a estas distintas organizaciones las mueven objetivos y finalidades diferentes, se hace absolutamente necesario regular la participación de cada una de ellas, a fin de evitar que sus opiniones, informes o procedimientos utilizados puedan afectar la credibilidad de los organismos electorales y mermar la confianza de la ciudadanía en ellas.

Cabe hacer el reconocimiento, que en nuestras misiones de observación electoral ha primado siempre una mirada técnica y colaborativa, que debemos potenciar y cuidar como Protocolo de Quito y miembros de UNIORE.

Otra de las materias que debemos enfrentar es la referida a los avances tecnológicos y la influencia del internet y las redes sociales en los procesos electorales, que es el tema de nuestra XX Conferencia.

Ya en el año 2013, al dictar la Conferencia Inaugural sobre “La transparencia en los procesos electorales”, en la Reunión Extraordinaria de la UNIORE, realizada el 6 y 7 de noviembre, en Ciudad de Panamá, nuestro querido Juan Ignacio García, al analizar las diversas acciones desarrolladas por la ciudadanía, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos en pos de la transparencia, señalaba con el optimismo que siempre lo caracterizó:

*“Las redes sociales cumplen un rol fundamental en el desenvolvimiento de estas iniciativas. Espontáneamente o siguiendo tendencias las redes estimulan acciones o críticas buscando en la sociedad civil la solución de situaciones poco transparentes y de paso integrando a las generaciones más jóvenes en esa búsqueda”*

Para agregar respecto del aporte de los avances tecnológicos en relación con el voto informado:

*“De ahí que el acceso pluralista a los medios de comunicación adquiera una importancia fundamental para la transparencia de los procesos electorales, entendiendo que los propios avances tecnológicos, con la*

*diversidad de medios que pueden irse generando, constituyen un aporte al ideal buscado en este campo. Gracias a la irrupción de internet, twitter, Facebook y otros, el acceso a la información es cada vez más expedito, barato, universal y completo”*

Hoy, según un último informe de Democracy Reporting International, denominado Una Nueva Frontera 4 billones (4.000 millones) de personas tienen acceso a internet, casi la mitad de la población mundial, y 3 billones (3.000 millones) usan las redes sociales. A fines de 2018 Facebook tenía 2.000 millones de usuarios, Instagram, por su parte, tiene 1.000 millones de usuarios, que suben más de 100 millones de fotos y videos diarios y que diariamente también hacen 2.000 millones de likes. Por su parte, se envían diariamente 500 millones de tweets.

Es importante recordar, si queremos aproximarnos con seriedad a las condiciones globales para la construcción democrática, que según datos de principios de esta década, más de la mitad de la población mundial no había hecho ni recibido nunca una llamada telefónica.

Si bien la evolución y la difusión global de las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden haber introducido modificaciones en las cifras iniciales, la persistencia de las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión a nivel mundial no permiten proyecciones muy optimistas.

Las cifras entregadas para el año 2017 por el Banco Mundial y la Unión Internacional de las Telecomunicaciones para los países de ingreso bajo, informan de un teléfono fijo cada 100 personas; 15 celulares por cada 100 y un 15 % del porcentaje de la población con acceso a internet.

Me refiero a las realidades anteriores para situar lo más objetivamente posible a qué universo estamos apuntando con las reflexiones que queremos compartir.

Los datos para América Latina y el Caribe sitúan en 62 por ciento el porcentaje de acceso a internet; 16 de cada 100 disponen de telefonía fija y 107 sobre 100 de telefonía móvil.

Quisiera situar esta reflexión en el Preámbulo del Protocolo de Quito, en cuanto las autoridades electorales de la región reafirman la fe inquebrantable en el Democracia como el sistema que ofrece a los pueblos la posibilidad de lograr sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, en legítimo ejercicio de su libertad y soberanía.

Si bien el acceso a las redes sociales puede considerarse una ampliación del ámbito de la participación, dado que se abre un espacio de aportes y comentarios de un universo amplio de actores, la forma de funcionamiento de las redes no permite una discusión real, un intercambio efectivo fundamental en la construcción democrática. O por lo menos hoy no tenemos desarrollada una cultura que así lo indique.

Es innegable que el uso de las redes sociales para expresar opiniones políticas es un ejercicio de la libertad de opinión, pero también es cierto que, en estado actual de la tarea de esas redes, no hay un trabajo que conduzca a la formación imparcial de opinión, que es un elemento crucial de una elección genuina.

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su Comentario General 25 declara que el derecho a votar en las elecciones implica que los votantes deben formarse opiniones de manera independiente, libres de violencia, amenazas de violencia, compulsión, inducción o interferencias con fines de manipulación de cualquier naturaleza.

Lamentablemente debemos reconocer que se mantiene lo afirmado por Timothy Garton, ante estos grandes cambios generados por la tecnología, **lo que no ha cambiado es la naturaleza humana.**

El debate planteado por la influencia de las redes sociales y las numerosas afirmaciones, denuncias, rumores, que permiten que se genere un hecho sin respaldo en la realidad o se consulten fuentes que proporcionan informaciones falsas y que haya millones de datos no confirmados rebatidos por otros tantos que los contradicen, no solamente nos presenta la trágica realidad de la irresponsabilidad ciudadana o política, pero además la circunstancia de que las informaciones están tan direccionadas y manipuladas que las noticias en un sentido llegan a un auditorio determinado y los desmentidos a otro.

Son alarmantes las informaciones sobre la confección de los perfiles de las personas y el direccionamiento de informaciones, rumores, propuestas, que están presentes en todas las esferas de la vida de las personas, sin necesariamente ponernos en los extremos de Steve Bannon y Cambridge Analítica, en la influencia de los votantes en varias partes del mundo.

Este desafío nos llama a una acción urgente si queremos cautelar la integridad de nuestros procesos electorales. Estoy seguro que en el curso de esta Conferencia surgirán propuestas concretas para enfrentar estos temas. Debemos hacer frente de cara a estos desafíos, para sacar lo mejor de ellos.

Como podemos apreciar, hoy en varios de nuestros países se mantiene o rebrota la violencia y la situación económica sigue siendo desfavorable para la mayoría de los ciudadanos, si a ello sumamos los nuevos desafíos, algunos de los cuales hemos intentando describir, vemos que el rol que puede cumplir cada uno de nuestros órganos en nuestros respectivos países es fundamental, pero lo que podemos hacer asociados y coinspirando, es decir, “moviéndonos a partir de una misma inspiración” es urgente e insustituible.

Creo no equivocarme al señalar que hoy se hace más necesario que en 1989 un relanzamiento de nuestra Asociación, más aún cuando la desarticulación de instancias multilaterales como UNASUR han llevado a la desaparición de lo que era su Consejo Electoral, que nuestras instituciones integraban.

Ha quedado un espacio y es imperativo llenarlo.

Como señala el trabajo sobre Redes Sociales y Democracia de la organización Democracy Reporting las instituciones democráticas necesitan confianza y apoyo público para ser efectivas. Pero la opinión pública hoy esta moldeada de manera diferente de lo que fue en el pasado. Los tradicionales guardianes de la información y la búsqueda de la verdad, como los periodistas cuya tarea continúa siendo irremplazable, están jugando un papel de menor relevancia en el debate público, las redes sociales han expandido la democracia, dando voz a más gente y una opción a ser escuchados, pero sin duda las redes sociales también son manipulados para socavar el discurso democrático.

Me permito finalizar con unas palabras de Abraham Lincoln citadas en el trabajo anterior y que resume el desafío que creo que debemos asumir urgentemente, en un esfuerzo por devolver el sentido profundo al ejercicio del derecho a elegir y ser elegido:

*“El sentimiento público es todo. Con él nada puede fracasar, contra él, nada puede triunfar. Quienquiera que moldee el sentimiento público va mucho más allá del que dicta leyes, decretos o decisiones judiciales”*

Creo que podríamos asimilar el sentimiento público al objetivo de bien común, de una sociedad en donde el axioma constitucional de la igualdad de las personas ante la ley, se refleje plenamente en la integridad y transparencia de los procesos electorales, es allí donde en ese pequeño detalle de la vida nacional millones ponen su confianza.

*Muchas gracias, y sean bienvenidas y bienvenidos.*